

por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.020.)

**RODRIGUEZ ALVAREZ, Martín**; hijo de Martín y de Carmen, natural de Villardomato-Ribas de Sil (Lugo), de veintidós años, domiciliado últimamente en La Rúa de Petín-Orense, Casas Baratas, 18, segunda, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Lugo ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.019.)

**ESPINOSA CIA, José**; hijo de Eusebio y de Josefa, nacido el 4 de agosto de 1954, natural y vecino de Beasain (Guipúzcoa); encartado en expediente número 63 de 1975 por no incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián.—(3.018.)

**MIGUEL EZQUERRA, Francisco**; hijo de Sinesio y de Victoria, nacido el día 6 de agosto de 1954, natural de Cerezo de Río Tirón (Burgos), vecino de Usúrbil (Guipúzcoa); encartado en expediente número 64 de 1975 por no incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián.—(3.017.)

**FORTEA NAVARRO, Emilio**; hijo de Luis y de María, natural de Quiroco de Besora (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,80 metros, domiciliado últimamente en

Patio, número 3, San Quirico de Besora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.016.)

**ELIAS CAMPRUBI, Antonio** de Padua; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Sabadell (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,64 metros, domiciliado últimamente en Padre Sallarés, 155, Sabadell; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(3.015.)

**ARRIETA ARMENDARIZ, Víctor**; hijo de Esteban y de Teresa, natural y vecino de Escoriaza (Guipúzcoa), calle Dorleta, 8, primero; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del C. I. R. número 11, en Vitoria.—(3.014.)

**MANGLANO VELERT, Enrique**; hijo de Francisco y de María del Carmen, natural de Burjasot (Valencia), estudiante, de veintidós años, soltero, estatura 1,71 metros, peso 68 kilogramos, domiciliado últimamente en calle Toneleros, 15, cuarta, Valencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.990.)

**PASTOR GOMEZ, Antonio**; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de veintidós años,

estatura 1,83 metros, domiciliado últimamente en avenida del Generalísimo, 16; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.987.)

**RODRIGUEZ RUEDA, Alfonso**; hijo de Alfonso y de María, natural de Alsasua (Navarra), soltero, desmoldeador, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle Santa Cruz, 46, primero; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores de Montaña «Sicilia número 67», de San Sebastián.—(2.986.)

**MARTINEZ BAÑEGIL, José**; hijo de José y de Carmen, natural de Sevilla, vecino de Dos Hermanas (Sevilla), soltero, de veintidós años, camarero, estatura 1,82 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa sin número por deserción y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(2.988.)

**ROCOSA EXPOSITO, Joaquín**; hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Mataró (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,68 metros, domiciliado últimamente en calle Fradera, número 9, Mataró; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.996.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca rústica, propiedad del Estado, sita en el término de Tortosa.*

Se saca a pública subasta, para el día 24 de marzo de 1976, a las diez treinta horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, una finca rústica, propiedad del Estado, sita en el término de Tortosa, partida Coll de l'Alba, polígono 371, parcela 11, con 3,4867 hectáreas, por el precio de tasación de 20.920 pesetas.

Tarragona, 21 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—566-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 24 de marzo de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado, en Vilella Baja, calle Montsant, número 6, antes Alabarderos número 6, con una superficie de 81,31 metros cuadrados, por el precio de tasación de 148.900 pesetas.

Tarragona, 26 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—665-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Calamocha.*

Se saca a pública subasta, para el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Calamocha, paraje «Dehesa».

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.300 pesetas.

Teruel, 22 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—595-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en Calamocha.*

Se saca a pública subasta, para el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana, sita en el término de Calamocha, Ramón y Cajal, 72.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 15.000 pesetas.

Teruel, 22 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—596-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de 3162/15000 avas partes de una finca urbana sita en Bronchales.*

Se saca a pública subasta, por tercera vez, para el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, 3162/15000 avas partes de una finca urbana, sita en el término de Bronchales.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.118 pesetas.

Teruel, 22 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—597-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato de Viviendas del Cuerpo de Policía Armada «Santo Angel de la Guarda» por la que se anuncia concurso-subasta de obras para la construcción de viviendas de protección oficial, II grupo subvencionadas, en Madrid (barrio de Moratalaz).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 176 viviendas acogidas al Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de

julio de 1968, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Presupuesto de contrata:* 117.141.638 pesetas.

*Fianza provisional a depositar:* 2.342.833 pesetas.

*Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C, edificaciones, subgrupo C-2 y C-3 y categoría D.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposiciones podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, travesía del General Hierro Martínez, número 1 (colonia de Policía Armada), de esta capital, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las plicas se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso-subasta tendrá lugar a las once horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de las proposiciones, en el local del Patronato antes mencionado.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Teniente Coronel Gerente, Enrique Rubio Peña.—635-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 7-PO-245.T, 11.59/75, Pontevedra.*

Visto el expediente de contratación número 7-PO-245.T, 11.59/75, Pontevedra, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Pontevedra.—Ensanche y mejora del firme, carretera PO-330, de Vigo a Viciós, puntos kilométricos 0,0 al 1,3», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 26.566.976 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.566.976 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 645-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-276, 11.42/75, Cádiz.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de diciembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-276, 11.42/75, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz. Mejora del firme, carretera C-440, de Sanlúcar a Algeciras por Jerez, puntos kilométricos 36 al 55, Medina-Sidonia-Alcalá de los Gazules», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 110.538.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 141.862.270 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,779897290; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón, 646-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-229, 11.1/75, Las Palmas.*

Visto el resultado del concurso celebrado en esta Dirección General el día 22 de julio de 1975, para la ejecución de las obras de «Variante de Silva, carretera C-810, de Las Palmas al Puerto de Mogán por el Norte, puntos kilométricos 18,5 al 24,0, tramo: Bañaderos a Guía (Cuesta de Silva), provincia de Las Palmas de Gran Canaria», el Consejo de Ministros, en su reunión del día 9 de enero de 1975, ha acordado adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Las Palmas.—variante de Silva, carretera C-810 de Las Palmas al Puerto de Mogán por el Norte, puntos kilométricos 18,5 al 24,0, tramo: Bañaderos a Guía (Cuesta de Silva)», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 474.859.642 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 503.722.968, un coeficiente de adjudicación de 0,942700000, y con un plazo de ejecución de veinticinco meses.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—648-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios, en el muelle Cañonero Dato, de Ceuta.*

Se convoca concurso subasta de las obras de mejora del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios, en el muelle Cañonero Dato, de Ceuta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de nueve millones ciento sesenta y dos mil veintisiete pesetas con ochenta y siete céntimos (9.162.027,87 pesetas).

La fianza provisional es de ciento ochenta y tres mil doscientas cuarenta (183.240) pesetas.

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse, con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente, tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Delegado general.—649-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores de la zona de Castilblanco (Ávila).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores de la zona de Castilblanco (Ávila) a «Hermanos Blanco, S. A.», en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil (4.448.000) pesetas lo que representa una baja del 19,677 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones quinientas treinta y siete mil seiscientos treinta y una (5.577.631) pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—P. D., (ilegible).—602-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcciones correspondientes al proyecto de secadero mecánico de grano para los sectores B-VIII, B-IX y B-X del bajo Guadalquivir (Sevilla).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de construcciones correspondientes al proyecto de secadero mecánico de grano para los sectores B-VIII, B-IX y B-X del bajo Guadalquivir (Sevilla) a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de siete millones quinientas cincuenta mil (7.550.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,721 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones seiscientos cuatro mil ochocientos dos (7.604.802) pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Presidente, P. D., (ilegible).—603-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Tordesillas (Valladolid).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Tordesillas (Valladolid), a don José Penas Viéitez en la cantidad de ocho millones cuatrocientas once mil ochocientos cuarenta y cinco (8.411.845) pesetas, lo que representa una baja del 1,600 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones quinientas cuarenta y ocho mil seiscientos veintitrés (8.548.623) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Presidente, P. D., (ilegible).—632-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos tejidos a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto adjudicar defini-

tivamente el concurso para la adquisición de 63.150 metros de tejido poliéster para uniformes y gorros más 13.841 metros de ampliación, que hacen un total de 76.991 metros, por un importe de 28.101.715 pesetas, y 46.200 metros de tejido lana poliéster para gabardinas, más 7.783 metros de ampliación, que hacen un total de 53.983 metros, por un importe de pesetas 19.865.744, a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en la cantidad total de 47.967.459 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1976.—El General Director, José Ramón Gavilán Ponce de León.—604-A.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de economatos.*

Se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de economatos de este Ejército del Aire, en las plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Granada, Málaga, Constantina, Bobadilla, Aitana-Alcoy y Motril, durante el año 1976, según expediente número 0-2-1-1/76, incoado en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1976.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deberán presentar los licitadores, están de manifiesto en el Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (doña Felipa, núm. 8), Morón de la Frontera (Base Aérea), Granada (Aeródromo Militar), Málaga (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla), número 5 de Aitana-Alcoy (Alicante), y número 9 de Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total del importe de los suministros en las plazas por las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que los represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada) el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

El concurso se verificará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por la Ley 5/1973, de

17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 89), y por el Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre de 1975).

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como las referencias de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de enero de 1976.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Antonio Morales Japón.—367-8.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.100.000 kilos (un millón cien mil kilos) de harina de trigo para la elaboración de pan con destino a la tropa y beneficiarios de economatos.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.100.000 kilos (un millón cien mil kilos) de harina de trigo para la elaboración de pan con destino a la tropa y beneficiarios de economatos de la Segunda Región Aérea durante el año 1976, por un importe de 14.850.000 pesetas (catorce millones ochocientos cincuenta mil pesetas), correspondiente al expediente número 0-2-1-2/76, del Parque de Intendencia de la Segunda Región Aérea.

Los pliegos de las bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en Parque Regional de Intendencia de Sevilla (Aeródromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Málaga (Base Aérea), Granada (Aeródromo de Armilla), Jerez de la Frontera (doña Felipa, núm. 8), Albacete (Base Aérea de Los Llanos), Alcantarilla (Aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea) y Escuadrón de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los suministros de las Plazas para las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que los represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Tablada), el siguiente día hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y sus disposiciones reglamentarias, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 89) y por el Reglamento de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre («Bo-

letín Oficial del Estado» números 311 y 312, de 27 y 29 de diciembre de 1975).

El importe de los anuncios del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», así como la referencia de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de enero de 1976.—El Comandante Secretario de la Junta Regional de Compras, Antonio Morales Japón. 368-8.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de recambios para Renault 4-L y dos remolcadores Pegaso.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 25 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de recambios para Renault 4-L y dos remolcadores Pegaso.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—839-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se rectifica el anuncio de subasta de los obras del proyecto de reforma general del Hospital Civil Provincial.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación Provincial, en su sesión del día 2 de febrero de 1976, se suprime en su totalidad la condición sexta del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación para la ejecución de las obras del proyecto de reforma general del Hospital Civil Provincial.

La supresión indicada no modifica el plazo de admisión de plicas, que terminará el próximo día 17, debido a la urgencia que la realización de las referidas obras implica.

El pliego de condiciones de referencia fue aprobado por el Pleno de esta Corporación en la sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 1975, publicándose el edicto de la pertinente subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Málaga, 3 de febrero de 1976.—El Presidente.—831-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.*

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1. Puente Tendi a Sellaño a Priede por Samalea y C. P. de Borines a San Feliz (Piloña). Presupuesto tipo de licitación de 4.500.000 pesetas, plazo de ejecución de catorce meses y fianza provisional de 72.500 pesetas.

2. Tresali a Vegadali (Nava). Presupuesto, 1.200.000 pesetas; plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 23.000 pesetas.

3. Construcción del camino vecinal de la carretera de Villalba-Oviedo a Ayones, tramos segundo y tercero por Alienes, Villar y Castro. Segregación entre perfiles 75 al 221 (Luarca). Presupuesto, pesetas 4.500.000; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 72.500 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianzas definitivas:** El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de la Mancomunidad de Diputaciones 1975, para los señalados con el número 1 y 3, y en la partida 92, presupuesto ordinario 1975, el señalado con el número 2.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ..... por sí (o en representación de .....) se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán a cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 16 de enero de 1976.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Bajadrón Rodríguez.—591-A.

#### *Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el arriendo de la Plaza de Toros de esta capital.*

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1975, acordó celebrar, mediante concurso, el arriendo de la Plaza de Toros de Zaragoza, perteneciente a esta Diputación Provincial, por el plazo comprendido desde la fecha de entrega de dicha Plaza hasta el 30 de noviembre de 1977, con posible prórroga hasta el 30 de noviembre de 1980, con sujeción al pliego general de condiciones aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Servicios Administrativos), durante los días y horas hábiles de oficina, y contra el que no se interpuso reclamación alguna durante el período de exposición al público.

El precio del arriendo por cada una de las dos temporadas forzosas se cifra en la cantidad de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas), en alza.

El precio por cada anualidad del trienio voluntario será igual a la cantidad resultante de la adjudicación del concurso, incrementada, anualmente, con el porcentaje de elevación del índice del coste de vida.

El precio del arriendo correspondiente a cada temporada se abonará en metálico en la Depositaria de Fondos Provinciales, en cuatro plazos iguales cada uno, dentro de los últimos días de los meses de marzo, mayo, julio y septiembre.

La fianza provisional se eleva a la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas (140.000 pesetas), importe fijado con arreglo a lo que determina el artículo 82, 2.º,

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará con arreglo a lo establecido en el párrafo 1.º del citado artículo 82.

Los licitadores presentarán sus pliegos en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Las proposiciones para optar al concurso deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas en cada hoja escrita a máquina, o en cada pliego escrito a mano, siendo en otro caso desechadas de plano. Los demás documentos que se acompañen a cada proposición deberán ir reintegrados con arreglo a las vigentes disposiciones, si bien la deficiencia de este requisito podrá ser subsanada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo determinado en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sea de aplicación a los concursos, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de pliegos, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o ilustre señor Diputado provincial en quien delegue, actuando de funcionario autorizando el señor Secretario de la Corporación o el que legalmente le sustituya.

Se han observado los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los demás datos del concurso están reflejados en el pliego general de condiciones, el cual está a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Servicios Administrativos).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., provincia de ....., el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., teléfono número ....., enterado del anuncio del pliego general de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha 20 de diciembre de 1975, ha acordado celebrar para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta ciudad, desde el día de la entrega de la misma hasta el día 30 de noviembre de 1977, me obligo, con estricta sujeción al referido pliego, a tomar en arriendo dicha Plaza de Toros, durante el tiempo señalado, por la cantidad de ..... (en cifras y en letra) pesetas, por cada una de las temporadas que comprende el arriendo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de enero de 1976.—El Presidente interino.—840-A.

#### *Resolución del Ayuntamiento de Abadiano (Vizcaya) por la que se anuncia a subasta la enajenación de la taberna municipal de Urquiola, conocida por «Fonda de Lazpita».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de la taberna municipal de Urquiola, conocida por «Fonda de Lazpita», con una parcela de terreno contiguo de 4.500 metros cuadrados, perteneciente a los bienes de propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo base de 2.500.000 de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indican, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente

al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 100.000 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial .....

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones, ofrece por el bien que se enajena, mediante subasta, la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Abadiano, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—627-A.

#### *Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia subasta de madera y leña.*

**Objeto:** Aprovechamiento de 4.124 pinos maderables y 264 leñosos, con una equivalencia de 1.052 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 2.104 estéreos de leña, en el monte número 40, «Sierra de la Pila», y sitio Divisoria, término municipal de Blanca, en los nacimientos Barrancos de los Corrales y de las Manojeras. Año forestal de 1976.

**Precio base:** 641.720 pesetas.

**Precio índice:** 802.150 pesetas.

**Fecha de la subasta:** El vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura, y durante las horas de oficina, en que también podrán ser examinados los pliegos de condiciones.

**Garantías:** 3 por 100 del tipo base, la provisional, y 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Al momento de la apertura de pliegos, los licitadores presentarán el carné vigente de Empresa con responsabilidad relativa a la actividad a que se refiere esta subasta.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda bajo idénticas condiciones el undécimo día hábil siguiente al de celebración de la primera y a la misma hora.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., que acredita con la aportación del testimonio de escritura de poder, debidamente bastantado), en relación con la subasta de 4.124 pinos maderables y 264 leñosos en el monte número 40, «Sierra de la Pila», y sitio Divisoria, término municipal de Blanca, en los nacimientos Barrancos de los Corrales y de las Manojeras, de la pertenencia de este municipio anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

El proponente se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., expedido por ....., con

fecha ..... vigente en el día de hoy o por su revisión anual en ....., el cual le autoriza para la actividad de .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 24 de enero de 1976.—El Alcalde.—615-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

**Objeto:** 262 hayas y 15 robles del monte «Poniente», sitio de El Salce, aforados en 523 y 31 metros cúbicos de madera y 554 de leña.

**Tipo:** 886.400 pesetas.

**Fianzas:** 17.728 pesetas, la provisional, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde se inserta anuncio más amplio.

Arenas de Iguña, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—563-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del Colegio Nacional «Eugeni D'Ors», en el polígono Canyellas.**

Se anuncia subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Eugeni D'Ors», en el polígono Canyellas, por el tipo de 39.327.587 pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de quince meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 574.313 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.865 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción del Colegio Nacional «Eugeni D'Ors», en el polígono Canyellas, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 13 de enero de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—890-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segunda fase de los accesos al puente sobre la desembocadura del río Coroño.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de la segunda fase de los accesos al puente sobre la desembocadura del río Coroño, desglosada del proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero don Joaquín López Menéndez.

**Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la formalización.

**Garantías:** Provisional, del 2 por 100 del precio de subasta; definitiva, del 4 por 100 del remate.

**Presentación de plicas:** Con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Documentación:** Declaración jurada de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, justificante de pago de cuotas a la Seguridad Social, carta de pago acreditativa de haberse constituido la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo señalado para presentar ofertas.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Boiro para contratar las obras de segunda fase de los accesos al puente sobre la desembocadura del río Coroño, y de las condiciones que se exigen para su ejecución, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto técnico y su desglose, así como al pliego de condiciones económico-administrativas, que declara expresamente conocer, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación prevenida en la convocatoria de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro, 21 de enero de 1976.—El Alcalde.—585-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y ensanche de la avenida de Santa Cruz, apertura y urbanización de la calle Nicaragua y apertura y urbanización de la calle Honduras, de esta ciudad.**

**Objeto:** El excelentísimo Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) contrata mediante pública subasta, las obras de ensanche y urbanización de la avenida de Santa Cruz, apertura y urbanización de la calle Nicaragua y apertura y urbanización de la calle Honduras, de esta ciudad, con sujeción a los proyectos técnicos y presupuestos redactados por el Arquitecto don Pablo Fernández Briones.

**Tipo de licitación:** Tres millones quinientas noventa y ocho mil ochocientos ochenta y cinco (3.598.885) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional será de setenta y un mil novecientas setenta y ocho (71.978) pesetas; la definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

**Duración del contrato:** La ejecución de las obras habrá de efectuarse en el plazo

de un año a partir de la adjudicación definitiva.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, debidamente reintegradas y contenidas en un sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta para el ensanche y urbanización de la avenida de Santa Cruz, apertura y urbanización de la calle Nicaragua y apertura y urbanización de la calle Honduras».

Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final, no pudiendo alterar el contenido del mismo.

A los pliegos de proposiciones, los licitadores deberán acompañar los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad y en su caso, escritura de poder notarial, bastanteadada.

d) Documentación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actividad con la Hacienda del Estado y los seguros sociales correspondientes.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser presentadas desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de plicas, de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se extenderán debidamente reintegradas con timbres del Estado y sellos municipal y mutual correspondientes.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento, el primer día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, constituyéndose la Mesa bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, y del Secretario o quien legalmente le sustituya, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre de la ....., que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., para contratar, por subasta, las obras de ....., se obliga a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyectos técnicos, por la cantidad de ..... o con la baja de ..... por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Güímar, 20 de enero de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—564-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Illescas (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar al servicio de recogida de basuras.**

Pliego de condiciones para la contratación mediante concurso del servicio de recogida de basuras (resumen):

Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas y jurídicas que reúnan las condiciones, de capacidad y compatibilidad.

La duración del contrato será por un plazo de tres años, a partir del 15 de marzo de 1976, o fecha de adjudicación definitiva del servicio si es posterior.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, y cuyo acto de concurso será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contados desde el último en que aparezca.

Si el primer concurso resultara desierto, se celebrará otro segundo, a los veinte días hábiles siguientes de los fijados para el primero, en el mismo lugar y hora, bajo las mismas condiciones fijadas para el anterior.

El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas, podrá declarar desierto el concurso, si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones exigidas, sin atender exclusivamente la parte económica de la proposición, sino apreciando discretamente el conjunto de circunstancias, comodidad y garantía para mejor cumplimiento de este servicio, que en el mismo ofrezca.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de anuncios, reintegros y demás gastos que se originen con motivo del presente concurso y formalización del mismo.

La garantía provisional será de 28.000 pesetas y, la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La formalización del contrato se efectuará mediante escritura pública, de conformidad al artículo 49 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

El adjudicatario presentará documento nacional de identidad, o poder bastantado por Letrado de este partido, caso de representar a Entidades o particulares.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de un millón cuatrocientas mil pesetas por los tres años, cantidad que podrán cubrir los licitadores, o bien a la baja de esta cifra, pero siempre consignando en su proposición una cantidad concreta, nunca de comparación, con el que menos de ..... si así se expresara el pliego será anulado en el acto de su apertura.

El contrato se adjudicará a riesgo y ventura del adjudicatario y, en su consecuencia, el Ayuntamiento no hará concesiones ni concederá exenciones que no consten expresamente en este pliego de condiciones.

Todos los gastos, subsidios, seguros sociales de los trabajadores, que en su caso pueda emplear el adjudicatario para el cumplimiento de este contrato, serán de su cuenta y cargo.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento, en mensualidades vencidas.

Para tomar parte en el concurso será preciso constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, la fianza provisional de veintiocho mil pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertirla en definitiva incrementándola hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los que pretendan concurrir deberán presentar instancia acomodada al modelo que se inserta al final de este pliego, reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre. La instancia se presentará dentro del sobre cerrado, el cual deberá contener además el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido el interesado en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal. Así como los medios que ofrezca de mayores y mejores garantías para efectuar este servicio en todas sus partes.

Los pliegos de proposiciones se admitirán en esta Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior en que

deba celebrarse el concurso, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el presente pliego de condiciones.

En todo lo no previsto en este pliego de condiciones regirá lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953 y sus complementarias, en que fueran de su aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones objeto de contratar el servicio de recogida de basuras, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones del mismo, por el precio de ..... pesetas, por los tres años. Posee el concursante el vehículo o vehículos siguientes ....., para la realización del servicio, y se compromete al pago de haberes u otros, así como los seguros sociales del personal que trabaja a su servicio, con las remuneraciones reglamentarias.

(Fecha y firma del proponente.)

Illescas, 21 de enero de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—625-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente de solares enclavados dentro de la parcela o finca de la parte oeste de la localidad, de propiedad municipal, para la construcción de viviendas de protección oficial.

Obtenida la preceptiva autorización ministerial, se anuncia la subasta urgente de solares enclavados dentro de la parcela o finca de la parte oeste de la localidad, de propiedad municipal, con una superficie total objeto de enajenación, excluido viales, etc., de seis mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados, con objeto de construcción de viviendas de protección oficial, en régimen de subvencionadas, en número de 52, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto, que constituyen la ley del contrato, que se aceptará en todas sus partes por los licitadores, bajo el tipo de tasación de seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesetas.

Los pliegos de condiciones fueron aprobados y anunciados en el tablón de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La garantía provisional para optar a la subasta se fija en diecinueve mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas, y la definitiva se elevará al seis por ciento y porcentajes del remate, si ha lugar, estipulados como máximos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y consignada en la forma del artículo 75 del citado Reglamento.

Debidamente reintegrado y pólizas mutua y municipal de 25 pesetas, se presentará el modelo de proposición, según lo siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Loriguilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1976, así como del pliego de condiciones, que acepta en su integridad y en todas sus cláusulas y bajo su responsabilidad y cumplimiento, para enajenación de parcelas o solares de 6.488 metros cuadrados, excluido viales, etc., se compromete a adquirirlos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y asimismo al cumplimiento de los demás requisitos del pliego de condiciones. Igualmente se compromete al cumplimien-

to de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, en el más amplio sentido de la Ley, por su cuenta y riesgo.

La presentación de las plicas, al alza, sobre la tasación, se efectuará en sobre cerrado, y bajo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de solares de propiedad del Ayuntamiento de Loriguilla», y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a once horas, todos los días hábiles, a contar desde el siguiente de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil, inclusive, del señalado para la subasta.

A cada proposición se acompañará el resguardo de haber consignado la fianza provisional, así como los documentos de personalidad y constructor autorizado, etcétera, y Memoria de obras realizadas, o de representatividad, debidamente bastantado por Letrado en ejercicio, a costa del licitador, y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas tendrá lugar el undécimo día hábil, a contar desde el siguiente de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos del Consistorio, ante la Mesa constituida al efecto.

La segunda subasta tendrá lugar a los once días hábiles, a contar desde el siguiente de la primera, y horas, para una y otra, de diez y doce, respectivamente.

Todos los gastos que se originen, reintegros, derechos reales, formalización de escritura pública, etc., serán de cuenta del adjudicatario, así como todos los contenidos en el pliego de condiciones, y deberá ingresar el importe o valor del remate dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Loriguilla, 25 de enero de 1976.—El Alcalde, Jesús Cervera.—837-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización y accesos al pabellón polideportivo municipal «Almirante Carrero Blanco».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 de enero de 1976, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de la licitación:** Obras de urbanización y accesos al pabellón polideportivo municipal «Almirante Carrero Blanco».

2.º **Tipo de licitación:** Es de dos millones novecientos dieciocho mil cuatrocientas setenta y cuatro (2.918.474) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** En la Secretaría de la Corporación, todos los días laborables de once a catorce horas.

5.º **Reclamaciones:** Contra el pliego de condiciones, en el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación.

6.º **Garantía provisional:** Es de 48.777 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se señala de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas municipales, de once a catorce horas, durante el plazo de

veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de urbanización y accesos al pabellón polideportivo «Almirante Carrero Blanco».

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 48.777 pesetas.

e) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

f) Propone el precio de ..... pesetas.

g) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional, así como las de previsión y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicación, si lo fuere.

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso y cualquiera otra documentación que estime pertinente.

10. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 22 de enero de 1976.—El Alcalde, Santiago León Torres.—551-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional «Hermanas Bertoméu».*

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la construcción de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional «Hermanas Bertoméu», sita en la avenida del Perú, sin número, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de pesetas 5.979.323.

El plazo para la ejecución total de las obras será de doce meses, contados a partir desde el en que se cumplen los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrato, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depó-

sitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 124.690 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegrado con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que corresponda.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 22 de julio de 1975.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional «Hermanas Bertoméu», sita en la avenida del Perú, sin número, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—653-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de vivienda para Conserje y vallado de patios en el Colegio Nacional «Joanot Martorell».*

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras vivienda para Conserje y vallado de patios en el Colegio Nacional «Joanot Martorell», calle Tarrasa, sin número, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 1.311.486 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de doce meses, contados a partir desde el en que se cumplen los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrato, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras de

la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 36.230 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que corresponda.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 22 de julio de 1975.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de vivienda para Conserje y vallado de patios en el Colegio Nacional «Joanot Martorell», calle Tarrasa, sin número, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert.—654-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones exteriores y jardinería en la Escuela de Formación Profesional Industrial «Miguel Biada».*

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la construcción de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones exteriores y jardinería en la Escuela de Formación Profesional Industrial «Miguel Biada», sita en la avenida Puig y Cadafalch, sin número, de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 842.754 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de doce meses, contados a partir desde el en que se cumplen los

quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrato, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 25.283 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegrado con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutua que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 22 de julio de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprenden el proyecto de construcción de instalaciones exteriores y jardinería en la Escuela de Formación Profesional Industrial «Miguel Biada», sita en la avenida Puig y Calafalch, sin número, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reclamaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—655-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en régimen de arrendamiento.**

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento convoca el concurso siguiente:

**Objeto del concurso:** Contratación del servicio de recogida de basuras en régimen de arrendamiento.

**Duración del contrato:** Un año, prorrogable, a partir de la adjudicación.

**Garantías:** Provisional, 14.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Tipo de licitación:** Se fija en 700.000 pesetas anuales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo el servicio en la cantidad de ..... pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Motilla del Palancar, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Antonio Catasús Cruces.—557-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de madera.**

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado de ICONA y del Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, denominado «Pinar de Arriba, Román y La Garlitera», con arreglo a los siguientes datos:

Lote 1.º, a las doce horas

Número de pinos: 1.305 de especie «pinaster».

Volumen de fustes con corteza: 537 metros cúbicos.

Leña de copas: 77 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 39 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 563.849 pesetas.

Precio índice: 704.811 pesetas.

Garantía provisional: 16.915 pesetas.

Lote 2.º, a las doce y treinta minutos.

Número de pinos: 423 de la especie pino negro.

Volumen de fustes con corteza: 242 metros cúbicos.

Leña de copas: 36 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 40 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 263.156 pesetas.

Precio índice: 328.945 pesetas.

Garantía provisional: 7.895 pesetas.

Lote 3.º, a las trece horas.

Número de pinos: 1.200 de la especie pino negro.

Volumen de fustes con corteza: 768 metros cúbicos.

Leña de copas: 133 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 34 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 891.565 pesetas.

Precio índice: 1.114.456 pesetas.

Garantía provisional: 26.747 pesetas.

Lote 4.º, a las trece y treinta minutos.

Número de pinos: 372 de la especie pino negro.

Volumen de fustes con corteza: 181 metros cúbicos.

Leña de copas: 25 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 34 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 197.037 pesetas.

Precio índice: 246.296 pesetas.

Garantía provisional: 5.911 pesetas.

Lote 5.º, a las dieciséis horas.

Número de pinos: 553 de la especie pino negro.

Volumen de fustes con corteza: 307 metros cúbicos.

Leña de copas: 46 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 35 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 348.355 pesetas.

Precio índice: 435.444 pesetas.

Garantía provisional: 10.450 pesetas.

Lote 6.º, a las dieciséis y treinta horas.

Número de pinos: 1.031 de la especie pino negro.

Volumen de fustes con corteza: 582 metros cúbicos.

Leña de copas: 86 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 40 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 632.726 pesetas.

Precio índice: 790.907 pesetas.

Garantía provisional: 18.982 pesetas.

Lote 7.º, a las diecisiete horas.

Número de pinos: 515 de la especie pino negro.

Volumen de fustes: 414 metros cúbicos, con corteza.

Leña de copas: 70 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 33 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 515.350 pesetas.

Precio índice: 644.187 pesetas.

Garantía provisional: 15.460 pesetas.

**Admisión de proposiciones para cada uno de los lotes:** Hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Los licitadores presentarán, en sobre separado, resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad o justificante de haberlo solicitado, documento nacional de identidad, y los que representen a tercera persona, poder notarial debidamente bastanteado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados al cumplimiento del pliego específico de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución del aprovechamiento, que se halla unido al expediente. Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamento contrato, así como todos los relacionados con esta subasta, por todos conceptos.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con residencia en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según lo acredita con .....), con documento

nacional de identidad número ..... se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 38 del catálogo, lote ....., perteneciente al Municipio de Navas de Oro, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 16 de enero de 1976.—El Alcalde accidental, Mariano Sancho.—623-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aula para el parque infantil de tráfico en el parque municipal «El Plantío».**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de aula para el parque infantil de tráfico en el parque municipal «El Plantío».

El tipo de licitación es de 943.813 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de 28.314 pesetas, y la definitiva, de 56.628 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y de carné de Empresa con responsabilidad expedido el ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de aula para el parque infantil de tráfico, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 16 de enero de 1976.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta.—560-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado de las calles San Francisco de Paula (sector), Rueda (sector) y Espelete (en su totalidad).**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre del pasado año de 1975, el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación, de conformidad con el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a). Será objeto de contrato la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado de las calles San Francisco de Paula (sector), Rueda (sector), y Espelete (en su totalidad), con sujeción al pliego

de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero de Caminos municipal don Juan Campos-Guereña León, siendo el tipo de licitación el de dos millones trescientas treinta y ocho mil cuatrocientas treinta y seis (2.338.436) pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos, y por tanto quedar totalmente terminadas, en el plazo de cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U.A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de cuarenta y seis mil setecientos sesenta y nueve (46.769) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y alumbrado de las calles de San Francisco de Paula (sector), Rueda (sector) y Espelete (en su totalidad), en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo una baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones, en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales, en horas de diez a trece, por haberse acogido el Ayuntamiento a lo preceptuado en el artículo 19 del aludido Reglamento de Contratación.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras, y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 21 de enero de 1976.—El Alcalde accidental.—552-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento y obrante en las oficinas municipales, debiendo iniciarse en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación y terminarse en el periodo de cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.054.196,30 pesetas.

**Presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las nueve a las trece horas.

**Garantías:** El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 61.084 pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes:

a) Proposición según el modelo oficial, que se inserta al final de este edicto, concretando la oferta económica.

b) Poder bastanteado a cargo del Secretario-Letrado del Ayuntamiento, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a los que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

**Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento. Existe consignación presupuestaria para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco, se compromete a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reparación de calas y hundimientos en los pavimentos de San Sebastián de los Reyes (Madrid).**

**Objeto:** La adjudicación de las obras de reparación de las calas y hundimientos en la pavimentación de San Sebastián de los Reyes.

**Tipo:** No ha sido señalado tipo de licitación.

**Plazo:** La duración de la prestación objeto del contrato será de cuatro años.

**Pagos:** Los pagos de las obras realizadas se efectuarán mensualmente por medio de certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente.

**Expediente:** Los pliegos de condiciones y precios unitarios estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez treinta a las trece treinta horas, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional para participar en el concurso se constituirá en cuantía de 60.000 pesetas; la definitiva se constituirá resultante de aplicar los

tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe total de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de reparación de calas y hundimientos en los pavimentos de San Sebastián de los Reyes», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en fecha 28 de noviembre de 1975, para contratar mediante concurso las obras de reparación de calas y hundimientos en los pavimentos de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por los precios unitarios aprobados y afectos con la baja de ....., unidades y ....., centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, el cual será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de este concurso por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que haya sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

San Sebastián de los Reyes, 19 de enero de 1976.—El Alcalde.—545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de las Escuelas del término municipal.**

Este excelentísimo Ayuntamiento tiene acordado el convocar concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las Escuelas del término municipal.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde puede ser examinado dentro de horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán presentadas dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** No existe tipo señalado de licitación, quedando en libertad los concursantes de efectuar su propuesta como estimen oportuno.

**Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 resultante de la adjudicación definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por su propio derecho (o en la representación que ostente), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen en este concurso para contratar la realización del servicio de limpieza de las Escuelas existentes en el término municipal de Torrelavega, se comprometo, con sujeción estricta al pliego de condiciones, a la realización del servicio en el precio de ..... (en letra) pesetas anuales.

Junto con la proposición deberá acompañar el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, debiendo asimismo acompañar declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose de nuevo a anunciar el concurso una vez resueltas las reclamaciones.

Torrelavega, 21 de enero de 1976.—El Alcalde.—562-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaobispo de Otero (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en las localidades de Carneros y Sopena.**

En ejecución del acuerdo tomado por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en las localidades de Carneros y Sopena.

1.º **Tipo de licitación:** a la baja: Cinco millones cincuenta mil ciento cincuenta y seis (5.050.156) pesetas.

2.º **Precios unitarios:** Serán los que figuran en los proyectos de cada una de las obras.

3.º **Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo para la ejecución de las obras es de un año, a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato; los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el técnico municipal Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

4.º **Antecedentes:** Toda la documentación referente a estas obras se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede ser examinada en horas de oficina.

5.º **Garantía:** La garantía provisional es de 101.003 pesetas. La definitiva, del 4 por 100, equivalente a 202.006 pesetas, o del referido 4 por 100 sobre la adjudicación definitiva.

6.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Carneros y Sopena», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al en que se cumplan los veintidós días desde el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, tomándose como último día el de la última publicación, y conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas de primer sábado hábil, una vez transcurridos veinte días desde la publicación de esta subasta, contándose a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

8.º Asimismo el adjudicatario se compromete al cumplimiento de los pliegos de condiciones debidamente aprobados por el Ayuntamiento referidos a las obras que se subastan.

Villaobispo de Otero 23 de enero de 1976.—El Alcalde, José Alonso San Juan. 613-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria:**

**Objeto:** Se convoca concurso para concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

**Duración de la concesión:** Diez años.

**Precio base:** Cuatro millones de pesetas anuales, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 80.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en Secretaría.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o bien en representación de ....., según acredita mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1976, y aceptándolo en su totalidad, me comprometo a prestar el servicio en las siguientes condiciones .....

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender este gasto.

Yecla, 26 de enero de 1976.—El Alcalde.—662-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de plan R.A. de renovación de llaves en la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes

al proyecto de plan R.A. de renovación de llaves en la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 16.312.110,24 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Ocho meses contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 161.560 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de plan R.A. de renovación de llaves en la red de abastecimiento de agua potable de la ciudad, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de enero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—628-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una máquina excavadora pala-retro desplazable.**

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de una máquina excavadora pala-retro desplazable con destino a los servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas.

**Tipo de licitación:** 2.970.000 pesetas.  
**Plazo de entrega:** No superior a sesenta días contados a partir de la adjudicación.  
**Verificación de pago:** Mediante factura.  
**Garantía provisional:** 49.550 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura

de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente al concurso para contratar el suministro de una máquina excavadora pala-retro desplazable con destino a los servicios dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de enero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación del pavimento en el paseo del Canal, entre paseo de Ruiseñores y Vía Ibérica.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de renovación del pavimento en el paseo del Canal, entre paseo de Ruiseñores y Vía Ibérica.

**Tipo de licitación:** 2.917.550 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 48.763 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de renovación del pavimento en el paseo del Canal, entre paseo de Ruiseñores y Vía Ibérica, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán infe-

riores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de enero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—630-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos motocompresores con destino a los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones de alcantarillado.**

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de dos motocompresores con destino a los servicios de explotación y mantenimiento de las instalaciones de alcantarillado, dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas.

**Tipo de licitación:** 1.200.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de entrega:** No superior a sesenta días a partir de la fecha de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante factura.

**Garantía provisional:** 23.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente al suministro de dos motocompresores con destino a los servicios de explotación y mantenimiento de la instalación de alcantarillado, dependientes de la Dirección de Vialidad y Aguas, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de enero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—631-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de impermeabilización del internado de San Antonio.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ha hecho saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación de las obras de impermeabilización del internado de San Antonio.

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.100.000 pesetas. El plazo de ejecución será de veinte días, a partir de la formalización del contrato, y su

pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 21.500 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—619-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria y vehículos.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de diversa maquinaria y vehículos para la Sección de Vías y Obras.

El plazo de entrega será inmediato, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de ..... en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica ..... (los precios, en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—620-A.

*Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia tercera subasta urgente de aprovechamiento de madera.*

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en el día de ayer, se anuncia la tercera subasta para el aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en términos municipales de El Barraco y Navalunga, año 1976, que a continuación se expresan:

Lote 1.º Quinientos treinta y siete pinos «pinaster» y «laricio», con 1.299 metros cúbicos de madera, por precios de pesetas 1.454.880 base y 1.818.600 pesetas índice.

Lote 3.º Seiscientos once pinos «pinaster» y «laricio», con 1.256 metros cúbicos

de madera, por precios de 1.708.160 pesetas base y 2.135.200 pesetas índice.

Lote 4.º Setecientos veinte pinos «pinaster», con 1.704 metros cúbicos de madera, por precios de 2.453.760 pesetas base y 3.067.200 pesetas índice.

Lote 5.º Novecientos sesenta y cinco pinos «pinaster» y «laricio», con 2.101 metros cúbicos de madera; por precios de 3.193.520 pesetas base y 3.991.900 pesetas índice.

Lote 6.º Cuatrocientos diez pinos «pinaster», con 1.110 metros cúbicos de madera, por precios de 1.776.000 pesetas base y 2.220.000 pesetas índice.

*Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas, de los días laborables.

*Garantía provisional:* El 3 por 100 del tipo de tasación o base de cada aprovechamiento.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, a partir del día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, el lote 1.º; a las once horas y treinta minutos, el lote 3.º; a las doce horas, el lote 4.º; a las doce horas y treinta minutos, el lote 5.º, y a las trece horas el lote 6.º del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de diez días hábiles contados, como se dice, a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentos que deberá acompañar el licitador:* El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, el carné de Empresa con responsabilidad que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Quedan subsistentes el resto de los apartados de los anuncios de la primera y segunda subasta, así como el modelo de proposición, insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 15 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, del día 17 del mismo mes.

Avila, 23 de enero de 1976.—El Presidente, Luis Gómez de Pablo.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—956-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán señor Wolfgang Diemer, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Opel Diplomat-B», matrícula WI-ES 222, levantada el día 16 del actual, se instruye en esta Aduana el expediente, por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 16/76; pudiendo el interesado o

quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1976. El Administrador.—685-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### HUELVA

Relación de los depósitos, de importe superior a 500 pesetas, que se encuentran en presunción de abandono, de conformidad con lo dispuesto en la Circular de

24 de julio de 1970, e incursos en prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido los plazos reglamentarios sin haberse realizado por sus propietarios gestión alguna acerca de los mismos.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedan anulados y sus importes ingresados al Tesoro, si en el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mencionados depósitos.

Huelva, 27 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.561-E.